



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

09 FEB 2010

3

ANGOL,

1986

DECRETO EXENTO N° _____ //

VISTOS :

a) La patente comercial otorgada a contribuyentes que se señalan en el punto n° 1 del presente decreto, detallados por ROL, R.U.T., domicilio comercial y giro de actividad comercial, todos con domicilio comercial en la ciudad de Angol.

b) El memorándum n° 303 de Inspección Municipal de fecha 22 de diciembre 2017, que informa de la fiscalización realizada a los respectivos locales comerciales por los señores Inspectores Municipales, el que da cuenta que en las direcciones que se indican no existe funcionamiento de patente comercial a nombre de esos contribuyentes.

c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Elimíñese a contar del 31 de diciembre de 2017, los siguientes Roles de los contribuyentes que se indican a continuación:

ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO
202213	13393045-0	MARIA ECHEÑIQUE GUTIERREZ	P. A. Cerda 015	Taller Reparación de Automóviles
202537	52003088-3	JOAQUIN POVEA SANHUEZA SERV. F.	P. A. Cerda 288	Serv. Forest. Cont. En RR.HH.
201819	82000200-8	COOP. AGRIC. LECH. BIO BIO LTDA.	P. A. Cerda 301	Farm. Veterinaria Insumos Agric.
202904	11965567-6	MARIA A. CASTRO CARRASCO	P. A. Cerda 307	Agencia Turismo (inc. V. de Pasajes)
203575	9928506-0	FRANCISCO CORTES ARAVENA	P. A. Cerda 347	Barrio de Exteriores
203998	9928506-0	FRANCISCO CORTES ARAVENA	P. A. Cerda 347	Agencia y Org. De Viajes, V. Artes.
203795	6736412-0	ADELAIDA DE L. ERICES ARAYA	P. A. Cerda 347	Agente de Seguros
202824	7602547-9	ANA MARIA MORGAN ARGANDOÑA	P. A. Cerda 377	Artículos de Regalos
201876	77382190-9	SISTECOM LIMITADA	P.A. CAerda 395	Comunicaciones
202210	09884928-9	ALICIA TORRES GONZALEZ	P. A. Cerda esq. Colipi 600	Peluquería

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para los fines del caso.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/mem.

DISTRIBUCION :

- **INTERESADOS (10)**
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL